



Asignatura: Prácticas Externas
Código: 16475
Centro: FACULTAD DE CIENCIAS
Titulación: MATEMÁTICAS
Curso Académico: 2016 - 2017
Tipo: Optativa
Nº de Créditos: 6 ECTS

ASIGNATURA / COURSE TITLE

PRÁCTICAS EXTERNAS

1.1. Código / Course number

16475

1.2. Materia/ Content area

Prácticas Externas

1.3. Tipo / Course type

Optativa

1.4. Nivel / Course level

Grado / Bachelor (first cycle)

1.5. Curso / Year

4º

1.6. Semestre / Semester

1º o 2º

1.7. Número de créditos / Credit allotment

Cada estudiante podrá elegir entre realizar 6 o 12 créditos por prácticas externas y matricularse de acuerdo con su decisión en los plazos fijados por la Universidad.

1.8. Requisitos previos / Prerequisites

La información general se puede consultar en la Oficina de Prácticas Externas (Facultad de Ciencias. UAM), así como en la página web del Grado en Matemáticas.



Asignatura: Prácticas Externas
Código: 16475
Centro: FACULTAD DE CIENCIAS
Titulación: MATEMÁTICAS
Curso Académico: 2016 - 2017
Tipo: Optativa
Nº de Créditos: 6 ECTS

El plan de estudios del grado de Matemáticas contempla la posibilidad de que los estudiantes puedan obtener hasta 12 créditos por prácticas en empresas con la restricción de **no sumar más de 36 créditos entre todas las optativas del grupo D.**

Para poder matricularse en la asignatura, los estudiantes deberán:

- Haber superado, al menos, el 50% (120 ECTS) de los créditos que constituyen la titulación (RD1497/94).
- No tener relación contractual con la empresa, entidad o institución en la que se van a realizar prácticas.
- Rellenar el documento de solicitud, que se encuentra en la página web del Grado en Matemáticas, y enviarlo por e-mail al coordinador de Prácticas Externas de Matemáticas, preferentemente antes del mes de mayo del curso previo a la realización de las mismas. En dicho impreso se deberá incluir, la nota media oficial del expediente académico del estudiante.

1.9. Requisitos mínimos de asistencia a las sesiones presenciales/ **Minimun attendance requirement**

Se definirán en la oferta de actividades a realizar, no pudiendo superar más de 4h diarias u 8h durante el periodo estival.

Salvo acuerdo de partes (que necesariamente debería tener el visto bueno de la Comisión de la Titulación, valorando el número de créditos que le quedan al estudiante para completar sus estudios) estas prácticas, cuando se realicen durante el periodo lectivo, deberán articularse en base a una jornada de cuatro horas diarias, compatible con el horario lectivo del estudiante.

1.10. Datos del equipo docente / **Faculty data**

Coordinador / **Coordinator SANTIAGO CARRILLO MENÉNDEZ**

Departamento de Matemáticas

Facultad Ciencias/ **Faculty Science**

Despacho - Módulo 17, Desp. 303

Teléfono 91 497 4828

Correo electrónico/ **Email: santiago.carrillo@uam.es**

Página web/ **Website:**

Horario de atención al alumnado

Los estudiantes en prácticas externas estarán supervisados por un tutor profesional designado de entre los profesionales con formación adecuada de la plantilla de la entidad externa. Asimismo, el coordinador le asignará un tutor académico de entre



Asignatura: Prácticas Externas
Código: 16475
Centro: FACULTAD DE CIENCIAS
Titulación: MATEMÁTICAS
Curso Académico: 2016 - 2017
Tipo: Optativa
Nº de Créditos: 6 ECTS

los profesores de la Universidad Autónoma de Madrid pertenecientes a áreas relacionadas con los contenidos impartidos en el Grado de Matemáticas para realizar el seguimiento y evaluación de las prácticas.

El resto del profesorado implicado en la asignatura puede consultarse en la página web del título:

<http://www.uam.es/ss/Satellite/Ciencias/es/1242671471248/listadoCombo/Profesorado.htm>

1.11. Objetivos del curso / Course objectives

Las prácticas externas tienen un doble objetivo.

a) Como actividad formativa, los estudiantes serán supervisados por los tutores profesional y académico, con el objetivo de implementar y complementar los conocimientos adquiridos, fomentando la adquisición de habilidades que le preparen para el ejercicio de actividades profesionales.

b) La experiencia de trabajo en empresas o instituciones supone una primera aproximación del estudiante al mundo laboral, dándole la oportunidad de combinar los conocimientos teóricos con el contenido práctico e incorporarse al campo profesional con un mínimo de experiencia.

Resultados de Aprendizaje (Formación complementaria).

R11.4--Tras superar este módulo el estudiante habrá completado y extendido su formación con vistas a su inserción en el mundo laboral.

Modalidades de solicitud y selección

Modalidad 1: solicitud del estudiante y oferta de la Universidad

El estudiante especificará esta modalidad en el documento de solicitud, indicando su preferencia sobre el tipo de actividad a realizar, y/o especificando el sector o sectores de su interés. El estudiante también puede indicar si está especialmente interesado por alguna entidad con convenio de cooperación educativa con la UAM, cuyo listado se puede consultar en el siguiente enlace:

http://www.uam.es/ss/Satellite/Ciencias/es/1241103203636/contenidoFinal/Practicas_en_Empresas.htm



Asignatura: Prácticas Externas
Código: 16475
Centro: FACULTAD DE CIENCIAS
Titulación: MATEMÁTICAS
Curso Académico: 2016 - 2017
Tipo: Optativa
Nº de Créditos: 6 ECTS

El coordinador realizará un proceso de preselección mediante entrevista personal entre los estudiantes que cumplan los requisitos y estén interesados en una entidad determinada, en función del número de plazas que esta oferte. La selección final la realizará la entidad externa que podrá incluir una entrevista como parte del proceso de selección.

Modalidad 2: solicitud del estudiante que ya ha acordado las prácticas con una entidad externa

Un estudiante puede contactar por su cuenta con una entidad (empresa, centro público, fundación, ONG, etc.) y acordar con dicha entidad la realización de unas prácticas. En este caso el estudiante tiene que comunicar esta situación al coordinador de la asignatura, en el correspondiente impreso de solicitud y proporcionar los datos de la entidad. En su caso, la Facultad de Ciencias se pondrá en contacto con la entidad para firmar un convenio que permita la incorporación del estudiante. En este caso, entre la documentación aportada deberá figurar una descripción del contenido de las prácticas propuestas.

La entrega de la documentación requerida se hará con anterioridad al proceso de matrícula que se indique por la UAM (independientemente de la fecha en la que esté dispuesto a comenzar el proceso de selección por parte de las empresas).

Los estudiantes que con anterioridad hayan realizado prácticas externas en la modalidad extracurricular, y siempre que en la Oficina de Prácticas Externas de la Facultad se encuentren los distintos documentos contemplados en el marco regulador vigente (RD 592/2014), podrán solicitar el reconocimiento de dicha actividad por la asignatura de prácticas externas curriculares, en los periodos establecidos por el Centro para ello y siempre una vez concluida la actividad extracurricular. Dicha petición será evaluada por las correspondientes Comisiones de Titulación. En este caso los estudiantes recibirán confirmación por la Facultad de Ciencias y la calificación que aparecerá en su expediente será la de: "apto / no apto".

1.12. Contenidos del programa / Course contents

Los contenidos de las prácticas deberán presentarse al tutor académico previamente a la realización de las mismas, para asegurar la calidad de sus contenidos y la adecuación de las mismas a la finalidad formativa perseguida.



Asignatura: Prácticas Externas
Código: 16475
Centro: FACULTAD DE CIENCIAS
Titulación: MATEMÁTICAS
Curso Académico: 2016 - 2017
Tipo: Optativa
Nº de Créditos: 6 ECTS

1.13. Referencias de consulta / **Course bibliography**

Se describirá por la empresa o institución y por el tutor académico.

2. **Métodos Docentes / Teaching methodology**

Seminarios formativos y trabajo práctico: Se describirán por la empresa o institución y por el tutor académico en la memoria de actividades a realizar.

Tutorías académicas: el tutor académico atenderá las dudas de los estudiantes y se darán, si es preciso, indicaciones sobre cómo continuar con el trabajo propuesto. Se programarán por cada tutor o/y a solicitud del estudiante.

3. **Tiempo de trabajo del estudiante / Student workload**

Modalidad 1: 6 créditos ECTS. 150 h totales: 125-140 h de trabajo en la empresa/institución + 5-20 h de redacción de informes + 5 h de tutorías.

Modalidad 2: 12 créditos ECTS. 300 h. totales: 270-285 h. de trabajo en la empresa/institución + 5-20 h. de redacción de informes + 10 h. de tutorías

4. **Métodos de evaluación y porcentaje en la calificación final / Evaluation procedures and weight of components in the final grade**

1. Para calificar el trabajo desarrollado por el estudiante en la empresa se utilizarán de forma conjunta los siguientes elementos:

Informes personales del estudiante:

Al finalizar el periodo de prácticas en la empresa, el estudiante elaborará un informe personal sobre el trabajo desarrollado. El formato al que se debe ajustar dicho informe se encuentra disponible en la página web del Grado en Matemáticas.

Dicho informe se atenderá a las directrices sugeridas por el Coordinador y deberá contener obligatoriamente los siguientes apartados:

- Descripción del trabajo desarrollado, herramientas y técnicas aprendidas,
- Apreciación personal del trabajo realizado.
- Dicho informe deberá contar con la firma de aprobación del tutor empresarial.



Asignatura: Prácticas Externas
Código: 16475
Centro: FACULTAD DE CIENCIAS
Titulación: MATEMÁTICAS
Curso Académico: 2016 - 2017
Tipo: Optativa
Nº de Créditos: 6 ECTS

Informes del Tutor empresarial:

A mediados del periodo de Prácticas el tutor empresarial elaborará un informe intermedio que evaluará la progresión del estudiante dentro de ésta. Al finalizar el periodo de Prácticas, conjuntamente con los informes del estudiante, se deberá adjuntar en sobre cerrado el informe final sobre el trabajo del estudiante.

Los documentos anteriores deberán ser entregados por el estudiante en la Secretaría del Departamento de Matemáticas, que los remitirá al profesor coordinador de la asignatura, el cual emitirá una calificación final.

El tutor profesional remitirá un formulario de grado de cumplimiento y aprovechamiento de las prácticas, y el aprendizaje por parte del estudiante.

Informes del Tutor académico:

Basándose en estos informes, y en el cumplimiento por parte del estudiante de las actividades formativas programadas, el tutor académico emitirá un informe de evaluación cualitativa y razonada de las prácticas.

La calificación de la asignatura prácticas externas será asignada a cada estudiante por el coordinador de la asignatura, conforme a los informes anteriores y de acuerdo con los siguientes criterios:

- a) Memoria de prácticas elaborada por el estudiante (40%).
- b) Cumplimiento y aprovechamiento de las actividades formativas programadas (30%).
- c) Informe del tutor profesional (30%).

El estudiante que no realice las actividades programadas por el tutor y la entidad externa será calificado como "No evaluado".

Si, realizadas las actividades programadas, la calificación es menor de 5 (sobre 10), el estudiante deberá presentar una nueva memoria de prácticas para su evaluación en la convocatoria extraordinaria.

5. Cronograma*/ Course calendar

Se definirá por la empresa o institución y por el tutor académico en la memoria de actividades a realizar.